

	Pecas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar,	
un año	60,00

Número suelto del día 5 centimos.
Idem atrasado, 50 id.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran.

En provincias, en las principales librerías.

En París, Joaust et Sigaux editores.

AÑO VIII

MADRID.—Jueves 19 Septiembre de 1889.

Núm. 2.669

LO DE MARRUECOS

Ha dicho el filósofo napolitano, Vico, que la historia de las naciones es como la de los individuos, un círculo: nacen, crecen, mueren y desaparecen. Se forma de sus restos otro individuo, y vuelve a empezar.

Se necesita colocarse en este punto de vista para comprender el alcance de lo que está pasando entre España y Marruecos.

Hubo un día en que España, víctima de las facciones que la despedazaban, llegó a tal grado de debilidad e impotencia, que bastaron unos cuantos pelotones de moros para derribarla, como un accidente cualquiera derriba un edificio podrido y sin ninguna conexión.

Esfuerzos sobrehumanos que duraron siete siglos, lograron al fin restaurar la caída nacionalidad española, y más allá de ese período continuaron aún los agarenos invadiendo diariamente nuestras costas, capturando nuestras naves, molestando, ya que no amenazando nuestra reconquistada patria, hasta últimos del pasado siglo, en que las nuevas artes europeas pusieron en nuestras manos instrumentos de defensa que nos libraron de los ataques y ofensas de nuestros eternos enemigos.

¿Quién había de decirnos que tan pronto volvería el retroceso, y que tal vez estamos condenados a recorrer el triste círculo que una vez nos trazaron, y ahora se nos amenaza con recorrer de nuevo nuestras culpas, nuestros defectos incurables?

Porque la semejanza entre uno y otro período no consiste sólo en la identidad de las ofensas y del ofensor, sino en que las circunstancias de nuestro país en ambos momentos históricos, son desgraciadamente las mismas.

Los visigodos no supieron ó no pudieron constituir una nacionalidad, una y fuerte. Colocados sus reyes ante elementos heterogéneos e irreductibles, diversos por el origen de raza, más contrarios aún por la religión y la respectiva cultura, sintieron la debilidad de toda fuerza desunida ante la invasión musulmana, que se les venía encima por el estrecho de Gibraltar.

¿No es esta la situación en que ahora nos encontramos? ¿Pueden existir, existieron nunca en España divisiones más profundas que las que separan a los republicanos de los monárquicos, á los carlistas de los liberales, á los católicos de los librepensadores, á los que profesan la civilización antigua de los que profesan la nueva civilización?

Y todavía son mayores los puntos de contacto. Los gobiernos de aquellos viejos tiempos, si hemos de juzgar por los indicios, tuvieron abandonados los intereses vitales de la nación, cuidando las clases privilegiadas únicamente de satisfacer sus concupiscencias y explotar á los vencidos.

Llegado el conflicto supremo, se encontró España sin marina, sin ejército, sin país, entregándose á discreción, después de la primera derrota, en manos de sus opresores.

No diremos que el parecido sea matemáticamente exacto, pero ¿quién ignora que tampoco tenemos marina, administración, material de guerra, espíritu nacional? ¿No repite diariamente la prensa quejas que acusan un estado social y político muy semejante al que cayó en las orillas del Guadalete?

Parecerán sin duda exageradas nuestras apreciaciones, y lo serían si con ellas quisiéramos significar que mañana mismo podemos ser absorbidos y dominados por el imperio marroquí. Nunca los hechos históricos, aún los más semejantes, se reproducen de manera idéntica, hasta en sus menores accidentes. Queremos sólo decir que, en mitad de nuestra profunda decadencia y disolu-

ción, el síntoma que comentan los periódicos respecto á los acontecimientos de Alhucemas y Casa-blanca, puede ser el primer anuncio de la tempestad, el deshonroso síntoma de un nuevo y fatal derrumbamiento.

Y no se diga que los hechos que ahora lamentamos son frecuentes en el seno de un imperio bárbaro. El apresamiento de un barco español y la reducción de los tripulantes á esclavitud, no recordamos haberlo oído ni leído en los días de nuestra vida. Pertenece á un género de sucesos que sólo encontramos remontando la triste historia de los anteriores siglos.

Hora es ya de que nos paremos en la fatal pendiente que venimos recorriendo. Al gobierno le corresponde obrar con prudencia y energía en este caso particular; pero á los españoles todos, nos toca meditar sobre el sentido de tan lamentables hechos, antes que, por haber despreciado estos providenciales avisos, nuestra pérdida sea irremediable.

ECOS POLITICOS

Leemos en *La Correspondencia*:

«Con evidente error han supuesto algunos periódicos que un diputado *tradicionalista* iba al campo monárquico liberal, cuando la noticia se refería á un diputado *coalicionista* republicano.

Aquel error ha movido al barón de Sangarren á afirmar que él no variará jamás de actitud política, y ciertamente que nadie podía suponer lo contrario.»

Claro que no.
El señor barón de Sangarren no puede cambiar.

Está ya empujado en ideas.

Escribe un colega.

«Se ha dicho en el Salón de conferencias que el Sr. Mellado tiene el propósito resuelto de dimitir su cargo, si los concejales suspensos vuelven á ocupar sus antiguos puestos.»

Hará bien el Sr. Mellado si observa esta conducta.»

¿Porqué?
Si el Consejo de Estado así lo acordase ¿qué haría el señor Mellado?
¿Cree el señor alcalde que debe ir contra la justicia?

Esto por supuesto si es que no tiene tomado un mal concepto de la rectitud de los señores Consejeros.

D> *La Izquierda Dinástica*:

«Ayer conferenciaron extensamente el ministro de Gracia y Justicia y el nuncio de Su Santidad, tratando en dicha conferencia, á lo que se dice, de las cuestiones del clero vascongado, llegando, al parecer, ambos ilustres conferenciados á términos que pudieran ser principio de un completo acuerdo entre el Gobierno y el representante del Sumo Pontífice. Suponemos que con esto no se repetirán hechos como el de Vitoria.»

Pues no suponga el colega y calle, porque lo probable es que se equivoque.

El fanatismo del clero vascongado no da señales de vida, más que en manifestaciones ilegales.

Por eso se necesitan remedios enérgicos.

Leemos:

«Se dice que el señor marqués de Santa Marta ha ido á París á conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla.»

Bien; ¿y qué?»

Dice *El Diario Español* ocupándose del asunto principal del día, esto es, de lo ocurrido en Marruecos:

«Esta noche llegará á Madrid el de Mos, y sin quitarse el polvo del camino, como el personaje de *Genoveva de Brabant*, se enterará de todo lo ocurrido y comenzará á redactar la nota de reclamaciones.

Esto es lo natural.
Pero como ya es cuestión que tratamos por separado, esperamos ver cómo se desarrolla la iniciativa del ministro de Estado.

Y Dios nos tenga de su mano.
Amén.
Y que nos tenga bien sugetos.

Juicio que ha merecido á *El Liberal* el discurso del Sr. Castelar:

«En resumen—dice—una ofensa á la consecuencia de los republicanos progresistas, un licenciamiento vergonzante de los posibilistas

y una bandera de enganche para las huestes de Sagasta.»

Enojado se muestra el colega con el gran orador

Y no creemos que sea porque tiene la competencia en la última afirmación.

JUSTICIA MUNICIPAL

Ciertamente que la vigente organización de la justicia municipal está unánimemente condenada; pero no solamente por los defectos enumerados por el Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia en su ocurrente discurso de apertura de los Tribunales; hay otro que puede considerarse como la piedra angular sobre la que giran todas las irregularidades y disposiciones antilegales de la justicia municipal. Nos referimos á la Autoridad casi omnimoda que en el templo de la justicia municipal ejerce el secretario de dicho Tribunal.

Nadie que por propia experiencia conozca lo que es una contención ante este Tribunal puede garantizar el exacto cumplimiento de la ley procesal; allí no hay más ley que la opinión más ó menos influida del secretario. El juez, viene á ser, si, un intérprete de la ley, pero sólo en el sentido de hacer á las partes las preguntas generales de la misma. Con respecto á la redacción del acto de juicio y sentencia del mismo, se prescinde de lo alegado por las partes. En la sentencia se consiguan fundamentos, porque así es preciso; pero interpretándose tan caprichosamente, que así salta á la vista de la inteligencia menos cultivada.

Y no esto debido á que, como dice el Ministro, los Jueces locales sean inductos; los hay de esta clase, pero la suficiencia no es tampoco una garantía para que su autoridad no se vea absorbida por la del Secretario, y esto lo prueba, que la mayoría de los Juzgados municipales de esta Corte están desempeñados por jueces peritos, y sin embargo, no hay uno sólo en el que la autoridad é iniciativa del secretario no prevalezca sobre la, al parecer, más respetable del juez.

Para obviar este gran inconveniente que tanto desacredita á la Administración de justicia, debiera exigirse á los jueces municipales grandes condiciones de moralidad en las que está incluida la ciencia, puesto que el que sin ciencia bastante desempeña un cargo, falta al deber moral. Que estos mismos jueces inspeccionaran con verdadero celo á sus secretarios, no descargando en ellos el peso de su trabajo, abandono que tanto cuesta al buen nombre de la Administración que están llamados á ejercer. Oír en el acto del juicio, y con conciencia las alegaciones de los contendientes, siendo lo bastante perspicaces para suplir con su saber cualquier omisión que resultando clara de lo expuesto en el juicio, no se exprese concretamente por alguna de las partes, y de cuya omisión pueda resultar una sentencia injusta.

Todas estas condiciones y otras que, mejor que á nosotros ha de ocurrirse á los encargados de reformar la ley, son las llamadas á moralizar y encauzar el derrotero tan torcido de la justicia municipal.

E. DE C.

LO DE ALHUCEMAS

Reprodujimos ayer de un diario de la mañana un telegrama referente á un hecho desagradable ocurrido en Alhucemas. Como en los días pasados vinieron de Málaga tantas noticias alarmantes y puramente fantásticas, nos acercamos á los centros oficiales para que nos manifestaran si conocían la exactitud del suceso comunicado, y nos contestaron que no pasaba nada. Esto conseguimos, y por la tarde recibió el gobierno el siguiente telegrama del gobernador de Málaga confirmando la certeza del hecho y explicación en los términos siguientes:

«Málaga 17 (3,35 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Sobre el asunto de Alhucemas á que V. E. se refiere en su telegrama de la una y cuarenta y cinco de esta madrugada, he adquirido datos é informes que me permite hacer de él una reseña bastante minuciosa.

El laud llamado *Miguel y Teresa*, de la matrícula de Vinaroz, y que se ocupa desde hace algún tiempo en conducir á Málaga desde las costas de África ganado vacuno, galinas y huevos salió de este puerto, despachado en lastre, para Tanger el día 31 de Agosto.

En la noche del 5 de Septiembre, un bote de la playa de Alhucemas, que prestaba el servicio de vigilancia, encontró á una legua y media de la plaza, en la costa conocida con el nombre del Bravero, un falucho completamente desmantelado y con evidentes señales de haber sido robado por los moros de las kábilas de Bocollá, que son los que habitan aquella parte de la costa.

La tripulación del bote, observando que había muchos moros en la playa, y teniendo en cuenta la distancia á que se encontraban de la plaza, volvieron á ésta á dar cuenta del hallazgo á la autoridad militar. Esta dispuso que á la noche siguiente, ó sea la del 6 al 7, saliera un bote convenientemente tripulado y con los

efectos necesarios para poner á flote el buque naufragado y remolcarlo á la rada de Alhucemas.

La operación tuvo un éxito completo. A las ocho de la mañana, y á pesar de que los moros hicieron algunos disparos al notar que se llevaban el barco, este quedó fondeado en la rada.

Entonces pudo notarse el acto vandálico realizado por los de la kábila, pues se encontraron que habían despojado la embarcación del timón, entenas y todas las velas; las jarcias estaban cortadas á la altura de un hombre; la cámara del patrón saqueada; las bodegas sin otra carga que lastre de arena y piedra. Hasta el día 8 no se tuvo en Alhucemas detalles del acto vandálico. En ese día llegaron los moros manifestando que el laud *Miguel y Teresa* lo habían asaltado tres carabos, saqueándolo, dejando en libertad la embarcación y sin causar daño alguno á los tripulantes.

En este estado, llegó á la playa un cabo de la kábila; que se distingue por su odio á los españoles, y ordenó que nuevamente fueran al barco, que por falta de viento no había podido alejarse de la costa, y cometieran en él nuevos atropellos. Así se hizo. Los seis tripulantes del laud y un pasajero fueron robados, desembarcándolos después como prisioneros é internándolos; pues, según parece, los de la kábila dudan si llevarlos á Tetuán ó conducirlos á Alhucemas. Hasta el día 11, fecha de las últimas noticias, no se tenía en Alhucemas dato alguno sobre la suerte de los cautivos, pues se ha notado que no han concurrido á la plaza ni aún los moros que acostumbraban frecuentarla diariamente.

Los nombres de los cautivos son: patrón, Juan Ortiz; contramaestre, Barnabé Guerrero; marineros, Tomás Serrant, José Blanco, Juan Galiana y Andrés Vergara, y pasajero, Francisco Ruiz.

La autoridad de Alhucemas que comunica estos informes, ignora si el buque llevaba ó no carga, pues aunque algunos aseguraban que llevaba contrabando de guerra, se sospecha que esto puede ser muy bien una estratagemas de los riffiños para disculpar el atropello cometido.

Tales son los datos que he podido recoger; cuando adquiriera otros nuevos me apresuraré á participarlos á V. E.»

UN DISCURSO DE CASTELAR

Ayer publicó nuestro colega «El Globo» un extracto extenso del discurso que el gran tribuno de la democracia leyó en Alcira, el martes pasado á sus correligionarios.

Los puntos capitales de esa obra del Sr. Castelar, que hoy reproducirá toda la prensa de la mañana, los insertamos á continuación:

«El discurso.—Prefacio.

Empieza por una serie de recuerdos demostrativa de la comunidad en ideas que á todos enlaza y que lleva de duración medio siglo, durante el cual se ha formado para una tradición, que vale en política tanto como el crédito vale en el comercio. Atribúyese esta cohesión de los republicanos históricos de España al ascendiente del jefe; algo debe de haber de esto, porque donde no hay jefe no hay partido. Los partidos sin jefe son un ejército sin general, una escuela sin maestro, una iglesia sin sínodo, una república sin presidencia, un cuerpo sin cabeza y sin alma.

La coalición republicana.

Burlase de lo tarde que han caído los otros jefes republicanos en la necesidad imprescindible de jefaturas obedecidas y respetadas. Con tal motivo, combate la coalición republicana creyendo tan sólo aceptable la unión en ideas y en procedimientos.

Mientras no realicen esa unión bajo ideas idénticas, demostrará Castelar con obras y con palabras que, si el socialismo, la federal y la revolución, como especies se forman por caracteres comunes á los individuos, los verdaderos partidos se forman por ideas comunes á los partidarios. Cuantos quieren república conservadora, democracia individualista, método evolutivo, inteligencia cada vez mayor con los partidos liberales y demócratas de gobierno, están y estarán siempre con Castelar.

Rige la lógica á las sociedades, como la afinidad á los átomos y la gravedad á los orbes.

Un partido cuya cohesión provenga de las ideas, tendrá fuerza orgánica; una coalición sin ideal común y sin objeto único, tendrá sólo fuerza mecánica y ciega, inclinándose á desechos, perturbaciones y pesimismo incompatibles con la educación progresiva y con los intereses múltiples de la democracia práctica.

La evolución y la revolución.

El orador, recordando la situación en que al pronunciar su discurso de Alcira de 1880 se hallaba España, y la situación en que ahora se encuentra, traza minucioso paralelo entre el estado legal de hoy y el estado legal de entonces. Enumera lo conseguido por la evolución y pregunta lo conseguido por la revolución. Los

sucesos de Badajoz derribaron al partido liberal y detuvieron tres años nuestro progreso pacífico; los del 19 de Septiembre pusieron la libertad en trance de muerte, y de haber sobrevenido este verano, en vez de la algarada del Bou, perturbaciones mayores, caeríamos sin duda en una reacción inevitable. Así, la única esperanza de los reaccionarios está en la revolución sistemática.

Proclamado esto, reconoce el Sr. Castelar que para traer la república por medio de la fuerza, el único procedimiento y el único programa son los mantenidos por el jefe único de la revolución española: retraimiento, destierro, conjuración inacabable con el misterio y el silencio consiguientes, conspirar perpetuo y subversión constante de los cuarteles antes de la victoria, coaliciones de fuerza exhaustas de ideas para seguir ciegamente a un jefe sin doctrina, inteligencia con los pesimistas y después de la victoria la dictadura, como conviene a todo régimen traído por las bayonetas sin el concurso de los ciudadanos. Búrlase de los revolucionarios platónicos que trasladan la dirección de la empresa de manos de un solo jefe establecido en París á las de un comité madrileño, el cual pide que se le comuniquen cosas tan incomprensibles como la lista de los comprometidos en tales conspiraciones y la hora en que ha de iniciarse el combate, remitido por los teorizantes al día del juicio. La revolución á medias, condicional y teórica, es un ridículo engendro. Precisa optar entre la revolución y la evolución, por que necesitan un temperamento jurídico los ciudadanos y un temperamento guerrero los conspiradores. Por eso la coalición resultará siempre imposible y no se hará jamás; que no se suman heterogéneas cantidades ni se sistematizan científicamente teoremas que están fuera de la serie dialéctica.

Evolución supone método, doctrina, logro pacífico de las libertades todas, y soberanía nacional reivindicada por medios legales y jurídicos. Revolución supone la doctrina contraria; la dictadura.

No pueden las fracciones republicanas acercarse por medio de la revolución. Si aceptasen tal medio sistemático, no cambiarían de proceder, sino de doctrina. La política revolucionaria, que tiene su centro en París, parece al fútilmente imitado, á cuya proximidad los barcos todos perdían cuanto llevaban de acero y de hierro. La revolución prometida como un mesianismo desde tierra extraña, ha descompuesto cuantos barcos llegaron á presencia suya: el krausismo, el federalismo y la coalición parlamentaria. Sólo el que ha evitado su contacto conserva íntegra la brújula, la carga y las tripulaciones.

Influencia del sufragio en la política revolucionaria. Dificultades vencidas.—Beneficios de la política liberal.

Llegado aquí el Sr. Castelar, declara extinguida la especie revolucionaria, que sólo podrá reanimarse merced á un retroceso de la política por una detención desesperante en el logro del sufragio universal. La simple promesa del sufragio ha paralizado las fuerzas revolucionarias: la detención desatarialas de nuevo. Reconoce las dificultades superadas por el partido liberal al aceptar tal principio. Contra la igualdad política iniciada en Cádiz con el sufragio universal indirecto y completada por las Cortes democráticas de 1869, hanse levantado sofismas, traídos por imitadores sabios, que han aumentado así aquellas dificultades, haciendo necesario para vencerlas mucho mayor impulso. Pero ya, afortunadamente, están conjuradas todas, y es seguro que habrá de votarse pronto el proyecto de ley presentado.

Castelar cuenta los beneficios obtenidos por la política democrática de cuatro años á esta parte. Las prácticas liberales seguidas con la prensa y el reconocimiento del derecho de reunión han sacudido de los entendimientos la utopía y de los ánimos la tendencia subversiva. Merced á la luz, agonizan los elementos reaccionarios y desaparece toda contingencia de guerra civil.

Desorganización del carlismo y de la revolución

Los carlistas están desorganizados; dividiéronse en ellos la idea y la voluntad: la acción va por un lado, la idea por otro. La teocracia no está con D. Carlos, y á ella, que era el ideal, y á la cuantía de sus recursos, débense los tres encuentros del carlismo con la libertad en este siglo: la guerra que precedió á la muerte de Fernando VII, la que se siguió á la proclamación de Isabel II, y la que acompañó á la revolución del 68 y á la República nuestra. Encerrad el carlismo en una legislación restrictiva y no se desorganizará como se ha desorganizado en una legalidad amplísima. El carlismo, al perder la teocracia, ha perdido el pensamiento, el cerebro, el motor; así como al perder las muchedumbres teocráticas se ha privado de todas sus fuerzas. Igual sucede á la revolución. Separada del krausismo, que es una teocracia filosófica, háse separado de las fuerzas populares. La revolución sistemática está descompuesta de la misma manera que la guerra civil carlista. Esas dos nubes que traen rayos y perturbaciones por hallarse enchufadas de opuestas electricidades, han perdido su fluido, la idea, y su fuerza, las muchedumbres, resultados matemáticos de toda política liberal! Pues si tal ha sucedido solamente con practicar los derechos individuales, imagínese qué sucederá cuando se promulgue y practique el sufragio universal. No hay cosa ninguna tan eficaz como un hecho.

La democracia salva á los reyes.

Cuando Isabel II, entre las Cortes Constituyentes y el golpe de Estado, optó por éste, vimos todos cómo tenía que caer una vez separada del elemento progresista. Hubiérase decidido por éstos en 1856, y tal vez ocurriera lo contrario. Cristina recibió con júbilo, después de la Constitución de 1837, unas Cortes moderadas y disolvió las posteriores Cortes progresistas; por tal proceder cayó de la regencia. Salvaráse si respetara por igual las Cortes de uno y otro partido, pues no hubiera sobrevenido entonces la sublevación unánime de 1840. De abrazar los Estuardos el método y programa de los Oranges, hubieran fundado el régimen parlamentario de Inglaterra y conservado la corona.

La casa de Saboya tenía en Italia una significación tan reprobada y era tan aborrecida

como los Borbones de Nápoles. Carlos Alberto había estado en el Trocadero, y representaba como aquellos el absolutismo. Pero después, en 1848, uniéronse los Saboyas por Víctor Manuel á la idea democrática y alzáronse así con toda Italia. Las instituciones que aseguran la libertad humana, el Jurado popular y el sufragio universal, no resultarán en España excepción derogatoria de leyes providenciales que aquí, lo mismo que en todas partes, seguramente se cumplen.

Con el sufragio universal se salva todo; sin él caerá España en la reacción y en la fiebre revolucionaria. La virtud del principio es tanta, que á la transformación radicalísima que entraña no se exentará fuerza alguna.

El sufragio, los conservadores y el partido liberal.—Profecías.

Los conservadores han dicho ya que combatirán el sufragio mientras estuviese á discusión; pero que una vez votado, lo respetarían y practicarían. Esto convierte á tal partido, de antiguo dogmatizante insufrible para España, en partido análogo á los de Inglaterra, en donde se ha debido á Wellington la emancipación de los católicos, á Peel la ley de cereales y á Disraeli el voto democrático. Esta metamorfosis afianzará la paz en España, porque si los derechos individuales y la soberanía nacional están igualmente garantidos por liberales ó conservadores, nadie temerá el cambio de una política por otra, toda vez que en el fondo serán idénticas ambas. Esto por lo que toca á los conservadores; en cuanto al partido fusionista, quedará definitivamente unido á la democracia.

Asómbranse los inexpertos de la mucha vida que ha dado al fusionismo la promesa no más del sufragio universal. Es que este acto representa la reconciliación de las antiguas clases medias liberales, que nacieron y se dilataron desde la revolución de 1808 hasta la de 1854, con la democracia que formuló principios salvadores y definitivos en la Constitución de 1869 y que llena hoy desde los abismos sociales hasta las alturas del Estado y del Gobierno. Sólo con esa reconciliación se ha conseguido ya que sean los partidos conservadores más democratas y los partidos democráticos más conservadores. Los ciudadanos divididos por la guerra civil son siempre sirvientes; los ciudadanos unidos en el ejercicio de sus derechos son siempre libres. A la reconciliación de los fusionistas con la democracia débese la libertad de España.

Pero si de tal modo ha modificado ya el sufragio todos los elementos, imagínese cuánto modificará, una vez establecido, los partidos republicanos. D-jemos inmodificable á todo el partido federal, semejante á las rocas graníticas. No presumo de profeta, que ninguno lo es en su patria; pero quien anunció á los republicanos como irían al Parlamento, y fueron; como romperían todas las coaliciones, y las han rotó; quien dijo á los entonces jóvenes de célebres banquetes que irían á la monarquía, y han ido; quien anunció que la federal quedaría extinta en Cartagena, y allí se ha extinguido, bien puede anunciar ahora lo que pasará con el sufragio universal á sus antiguos afines, sin riesgo de equivocarse. Si la monarquía toma carácter democrático por el sufragio universal, iráse á reforzarla los restos del radicalismo que todavía no han ido, así los de carácter científico como los de temperamento revolucionario. No tienen ellos más compromisos con la república y la revolución que los que tenían Martos, Montero Ríos y tantos otros y personas ilustres. Tienen menos. Su tradición monárquica es mayor que la de los ya pasados. Así, en cuanto vean los viejos progresistas monárquicos que el sufragio universal retrasa el triunfo de la república, iráse á la monarquía democrática, que fué siempre un principio suyo.

Pues los sabios están más próximos á la transformación que todos los otros. Acordáos de que aún dentro del aire candente producido por la revolución de Septiembre unos sabios llegaron tarde y otros no llegaron á la república sino después del triunfo; acordáos que libros y discursos suyos estaban llenos de innumerables declaraciones sobre incompatibilidad entre los principios democráticos y monárquicos; acordáos de como hasta para ejercer el sufragio universal pedían cierta capacidad doctrinaria. Si el partido fusionista da el sufragio y los admite, con el partido fusionista se irán los radicales.

Conducta de los republicanos históricos después del sufragio.

Preguntáranme ahora qué haremos nosotros una vez obtenido el sufragio universal, y yo contesto: aquello que mas cuadre con nuestros antecedentes y nuestra honra. Repetiré que la tradición en política equivale al crédito en el comercio. Nosotros somos los más republicanos entre todos los partidos democráticos españoles.

Pero en los partidos cada cual tiene deberes ajustados á sus derechos. Mis deberes son ineludibles. Yo no me pondré á ninguna distancia de la monarquía, ni honesta ni deshonesta.

En Europa y América no se comprendería el abandono de vínculos y glorias que pertenecen á la patria, y que no pueden olvidarse, pues que nosotros somos los más republicanos entre todos los estadistas españoles; pero también los más conservadores, los menos revolucionarios, los más gubernamentales. Dentro de la idea democrática, sin efectuar grupos con la mayoría y en el gobierno, ya promulgando el sufragio y sin mengua de nuestra historia, seremos elemento de estabilidad, de concordia para procurar la paz y el orden, la inteligencia entre la Iglesia y el Estado y la disciplina del ejército, pues harto hemos hecho por la renovación social é impelido el progreso contemporáneo. Hora es ya de reposo. A la larga, los gobiernos concluyen por salir de los comicios y no de los palacios; por nombrarse, no en la corte, sino en las Cortes. No mediré á los demás con la severidad con que debo medir á mi propio, y dejaré á cada cual que tome de nuestra política, sobre todo de sus errores y su desgracia, la parte que crea en conciencia correspondiente. Respecto á lo demás, después del sufragio hablaremos.

Transformación de los partidos. Programa para el porvenir.

Lo que si puedo asegurar es que, realizada

esta reforma y cerrado así el cielo de la política, los partidos políticos se convertirán en partidos económicos y sociales. El carácter político se les irá quitando, como ya se les quita poco á poco. Esta tendencia se descubre por todas partes.

Muchos partidos se han acabado por exagerarla; otros no comprenden que ningún problema social y económico puede resolverse donde amenace, como en la España reaccionaria, la opresión de arriba y el pronunciamiento de abajo. En la Inglaterra de los Estuardos, en la Francia de los Bonapartes y Borbones, en la Suiza de Sundervun, en la Italia opresa, hubieran sido imposibles una economía regular y una acertada solución de los problemas sociales. A cada paso surgiría uno nuevo. Necesitamos averiguar quiénes tanto como nosotros han contribuído á destruir la tiranía del Estado, lo que deberá emprenderse para destruir la tiranía local llamada caciquismo. Los descentralizadores necesitamos saber qué remedios exige nuestra perturbada vida municipal, toda vez que ciudadanos honradísimos se niegan á administrar los pueblos, como se hacía en los últimos instantes del imperio romano. Un clamoreo incesante pide al gobierno que intervenga en el municipio. Una oposición, exaltada otras veces en favor de la autonomía municipal, fiase hoy más de un gobernador ó de un ministro que de sus regidores.

Necesitamos saber cómo se compadecerá la idea del cambio universal con la monomanía pretencionista que hoy reina en comarcas democráticas; qué parte daremos al Estado en la redención gradual del pobre, lo que fiábamos todo á la asociación libre; qué fórmulas encontraremos para unir la libertad individual con el servicio Obligatorio. Precisa meditar cómo pasaremos del régimen militar que agobia esta Europa arruinada por armamentos excesivos, al régimen mercantil, que ha hecho la fortuna del continente americano.

Urge que, sin detrimento de la plana mayor, convirtamos el ejército en una reserva, y demos al mundo ejemplo de desarme.

Por todas partes surgen nuevas enseñanzas. Creíase con Ricardo que la primera propiedad y renta eran las territoriales, y éstas se disipan hoy en manos de los propietarios. Decíase por Malthus que nos comiaríamos unos á otros por exceso de población y falta de productos, y hoy todo se abarata, excediendo la producción al consumo, la oferta á la demanda, y quedando la concurrencia vital como una explicación á las creencias del origen de las especies ó del combate por la vida.

Programa para ahora

Estos y otros problemas surgirán después del sufragio universal.

Por eso la necesidad de que se vote, no ya en este Parlamento, en esta parte de la legislación.

El gobierno debe de reunir de seguida las Cortes, y sin mengua del derecho de las minorías, compeler la mayoría á que delibere y resuelva pronto.

Tres cosas debemos conseguir: sufragio universal sin restricciones, presupuesto con recursos bastantes y economías en Guerra y Marina. Si esto se logra, unas Cortes que habrán votado el Jurado popular y el sufragio universal merecerán bien de la patria é inscribirán su glorioso nombre en los anales de la libertad.

DE LA MEMORIA DEL FISCAL DEL SUPREMO

El Sr. Colmeiro ha publicado en la Memoria que debió leerse en la solemnidad de la apertura de los Tribunales, por más que no se leyera ó nosotros no la oyéramos leer, las siguientes notas referentes á indultos, Estadística criminal y otros extremos:

Indultos.

»Desde el 1.º de Enero hasta el 15 del mes actual se han concedido 87 indultos y negado 1.683 en la forma siguiente:

Se han negado nueve á reos de delitos contra la Constitución del Estado, y se ha concedido uno con arreglo á la ley de 18 de Junio de 1870; se han negado 205 á sentenciados por delitos contra el orden público, y concedido siete en conformidad á las prescripciones del Código y 10 con arreglo á la ley del 70; negados á reos de delitos de falsedad, 141; concedidos de conformidad con las prescripciones del Código, 11; con arreglo á la ley del 70, cinco; á condenados por delitos contra la salud pública ha sido concedido uno en las condiciones que prescribe el Código; negados á los que cometieron delitos siendo funcionarios públicos, 102; concedidos con arreglo á la ley del 70, dos; negados á los reos de delitos cometidos contra las personas, 853; concedidos seis con arreglo al Código, 25 como manda la ley del 70; negados á los que cometieron delitos contra la honestidad y el honor, 27; concedidos de conformidad con la ley del 70, un; negados á los condenados por los delitos cometidos contra el estado civil de las personas, contra la libertad y la seguridad, 23; concedidos dos con arreglo á las prescripciones del Código y tres con la ley del 70; negados á los que cometieron delitos contra la propiedad, 270; concedidos siete de conformidad con el Código, tres, con arreglo á la ley; negados á los condenados por el delito de imprudencia temeraria, 10; concedidos tres con arreglo á la ley; negados á los que cometieron delitos contra la ley electoral, 29, y no se concedió ninguno; negados á los que cometieron delitos contra la ley de reemplazos y por contrabando, nueve, y no se concedió ninguno.

De los indultos negados, 222 fueron con los dos informes favorables, 149 con los dos desfavorables; 462 con el informe favorable de la Audiencia y desfavorable del Consejo; 80 favorable el del Consejo y contrario el de la Audiencia, y 440 que no fueron informados por el Consejo y fué desfavorable el de la Audiencia.

Fueron indultados 53 reos de diferentes delitos que figuraban en 41 procesos: de éstos, 48 se concedieron con los informes favorables; 3

con el de la Audiencia favorable y desfavorable el del Consejo, y dos con informe contrario de la Audiencia y desfavorable el del Consejo.

Fueron negados 12 indultos de la pena de muerte, tres á reos de parricidio, seis de asesinato y tres de robo y homicidio. Estos 12 indultos fueron informados desfavorablemente por la Sala segunda del Tribunal Supremo y el Consejo de Estado.

Se han concedido 25 indultos de la pena capital, siete reos de asesinato y 18 de robo y homicidio. De éstos, cinco tenían los dos informes favorables, dos los dos desfavorables, siete desfavorable el del Supremo y favorable el del Consejo de Estado, uno favorable el del Tribunal Supremo y sin informe del Consejo, y 10 contrarios el del Supremo y sin informe del Consejo de Estado.

Matrimonios.

Durante los meses de Mayo, Junio y Julio del presente año, se han verificado en la Península é islas adyacentes, 4.740 matrimonios canónicos con arreglo al nuevo Código, á los cuales ha asistido el juez municipal ó su delegado; 159 á los que no ha podido asistir por falta de aviso previo y diferentes causas irremediables. Se han presentado 1.517 partidas sacramentales trascritas de matrimonios celebrados con anterioridad al 1.º de Mayo del presente año; se han verificado 53 matrimonios civiles, y no ha habido ninguna ejecutoria de nulidad ni de divorcio.

Estadística criminal.

La criminalidad durante el último año judicial fué poco más ó menos ordinaria, pues si bien se advierte algún aumento en ciertas comarcas, (Algeciras, Don Benito, Huelva, Lérida, Málaga, Tremp), en cambio hay disminución en otras (Alcalá de Henares, Alca, Antequera, Mondoñedo, Zamora); de forma que, comparados los datos anteriores con los posteriores, no resulta diferencia apreciable.

Fúndase este juicio en el número de los sumarios incoados, el cual no es una base segura para estudiar el movimiento de la criminalidad, propiamente dicha, porque además de las muertes y lesiones casuales que no constituyen delito, se suelen cometer con frecuencia hurtos de leñas allí donde el clima es rigoroso el invierno duro y áspera la montaña (León, Lugo, Seo de Urgel, Tafalla).

Con motivo de desgracias ocurridas en las minas, acaso por imprudencia temeraria, efectos de descuidos, se instruyeron procesos de que resultó que hubo 1.392 accidentes, de los que resultaron 2.340 muertos y heridos graves y leves.

Observase que la frecuencia de los incendios coincide con el encono de los bandos que turban la paz de los pueblos, de modo que una buena parte de estos siniestros ocultan un acto de venganza. Lo cierto es que hay audiencias en donde entran por mucho en la estadística de la criminalidad (Albuñol, Ciudad Real, D. Benito, Tremp y Ubeda).

Hace notar el fiscal, que el suicidio, que antes sólo ofrecía cifras gruesas en las grandes poblaciones, se extiende á las ciudades rurales, pues hubo 14 suicidios en Manzanares, 12 en Jeréz, 10 en Sigüenza, ocho en Cartagena y siete en Montilla.

En el año judicial de 1887-1888, se instruyeron en Madrid 142 sumarios por suicidio consumado y tentativa de suicidio.

Durante el año pasado se han cometido dos delitos de lesa majestad, ocho atentados al poder legislativo, 49 contra la forma de gobierno, 35 de rebelión y 19 de sedición; 69 parricidios, 274 asesinatos, 1.217 homicidios, 153 infanticidios, 118 abortos, 17.879 lesiones, seis duelos, 798 suicidios, 5.536 robos y 11.887 hurtos.

Estado de los presidios.

Se encuentran en mal estado las cárceles de Algeciras, Chiclana y San Fernando. Las de Caugas de Oais, Don Benito y Ormsen son tales, que se fugan todos los presos que quieren. La de Utrera se está hundiendo. En el penal de Alcalá no hay talleres, aunque sobra terreno para que los haya, y todavía se sujeta á algunos presos con una cadena al pié.

El sumario y la prensa.

Las diligencias del sumario son y deben ser secretas hasta que se abra el juicio oral. Sin embargo, se ve con pena que la prensa periódica no forma escrupulo en dar noticias relativas á la instrucción de los sumarios que excitan más la curiosidad pública, y lanzarlas al viento como pesto á la insaciable voracidad del vulgo. Si son verdaderas, el escritor quebranta la ley, que tiene su sanción penal; y si falsas, extravián la opinión, deslumbran al juez, y acaso le apartan del camino que conduce á la investigación de los hechos y de las personas que persiguen; y luego vienen los insensatos clamores contra la ceguera é impotencia de la justicia histórica, digna de mayor respeto, siquiera por el que merece á la posteridad la memoria de tantos varones ilustres en ciencia y virtud, como Montalvo y Covarrubias en otro tiempo, y casi en nuestros días Jovellanos, Campomanes y Floridablanca.

ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

EL VIAJE DEL EMPERADOR GUILLERMO

KIEL 18.—El yatch imperial *Hohenzollern* no partirá hasta el 25 del corriente para el mar Mediterráneo.

Se anuncia que el emperador llegará á Atenas á bo del *Kaiser*, y que la emperatriz Federica viajará con las princesas sus hijas, á bordo del *Hohenzollern*.

DIPLOMACIA TURCA.

ROMA 18.—El nombramiento de Vahan Offendi como embajador turco en Roma, presenta la particularidad de que es la primera vez que el gobierno otomano será representado en el extranjero por un armenio.

LA REINA NATALIA

ODESA 18.—El *Novorossiská Telegraph* anuncia que la reina Natalia ha llegado aquí en el día de hoy, partiendo á su regreso por Belgrado por mar.

POLÍTICA BÚLGARA

SAN PETERSBURGO 18.—La correspondencia de la *Gaceta de Moscow* en Philippoli, afirma que el gobierno búlgaro ha recogido 400 cartas anónimas de oficiales búlgaros, protestando contra toda convención militar con Austria.

TURQUÍA Y GRECIA

ATENAS 18.—Los periódicos oficiales se ocupan de la severidad con que Chakir Pachá procede contra los jefes cretenses.

Se dice que el gobierno de la Puerta emplea medios reprobables para obtener una pacificación durable de la isla.

Parece preferible una amnistía general.

El emperador de Austria, rey de Bohemia.

El proyecto de la coronación del emperador Francisco José de Austria como rey de Bohemia, es el principal asunto de conversaciones y de comentarios en los círculos políticos y diplomáticos en la prensa de Europa.

Todos los periódicos extranjeros que tenemos a la vista, se ocupan con preferencia de este asunto, y le discuten y aprecian con tanto calor que los órganos del partido centralista de Viena no vacilan en considerar dicho proyecto como atentatorio a la seguridad del Estado.

La opinión pública en Austria y en Hungría ha experimentado tal enfriamiento en su entusiasmo por la triple alianza, por Alemania y por Bismarck, que el emperador Francisco José, que se había comprometido tanto en su viaje a Berlín, empieza a abrigar ideas menos belicosas y más conformes con las de la inmensa mayoría de sus súbditos.

Por esto y para calmar la irritación de los tcheques, cuyo espíritu de independencia y cuya inquebrantable tenacidad conoce, trata el emperador Francisco José de coronarse como rey de Bohemia, lo cual llevaría consigo la reconstitución de la antigua monarquía de ese nombre, que comprende la Silesia y la Moravia, Breslau y Brunn.

Si, como se asegura en Viena, se realizase este acto, sus consecuencias serían incalculables, porque esa concesión a los tcheques determinaría a tras en favor de los húngaros, los cuales reclamarían que se afijasen los lazos que los unen al Imperio, y no sería difícil que otras provincias reclamasen a su vez privilegios particulares, como la Croacia, que pediría reivindicaciones análogas a las de los tcheques, sin que sea posible prever dónde enmendando se detendría el desmembramiento progresivo del actual Imperio austro húngaro.

Este fenómeno de disgregación en las orillas del Danubio, es tanto más curioso y digno de ser observado, cuanto corresponde a un movimiento en sentido inverso en los Estados balcánicos, donde todos los pueblos que se encuentran en posesión de su autonomía tienden a unirse.

Los periódicos serbios, búlgaros y rumanos no cejan de hablar de la necesidad de que se agrupen las naciones eslavas.

A pesar de las influencias extrañas que procuran turbar las buenas relaciones entre Bulgaria y Servia, no es un secreto para nadie que en Belgrado no se escatima esfuerzo alguno para alejar las causas de desconfianza que alejan momentáneamente aquellos dos países, y allí se trata de estrechar las relaciones con Rumania a fin de conseguir la realización de una gran idea: la solidaridad de todos los países balcánicos.

El *Narodni Dnevnik* acaba de publicar un notable artículo sobre este asunto, demostrando que los intereses de Servia y Rumania son idénticos.

Los dos países tienen los mismos amigos y los mismos enemigos, y uniéndose pueden hacer frente con más facilidad al peligro común.

Ni en el terreno de los intereses ni en el de la política nacional hay entre ellos ningún conflicto posible. Los servicios no tienen la más pequeña pretensión sobre las regiones cuya vuelta a la madre patria desean los rumanos, y éstos, en cambio, no tienen mira alguna sobre las comarcas reivindicadas por los serbios en nombre de los derechos históricos y nacionales.

Desde este punto de vista no hay nada que se oponga a un acuerdo entre Rumania y Servia.

Los dos Estados tienen unos ocho millones de habitantes, y en caso de guerra, pueden poner las armas medio millón de hombres, cantidad de combatientes no despreciable, y es seguro que, si marchasen unidos en vez de estar aislados, Europa se ocuparía de los derechos de ambos países.

Este es un dato interesante y digno de ser tenido en cuenta en el momento en que se avicina en Austria una lucha de nacionalidades, cuyo resultado dista mucho del que se prometió el conde Taaff, cuando hace diez años llegó al poder con su nueva política.

ECOS DE TODAS PARTES

La corte en San Sebastián.

Se elogia a la Reina por haber asistido en compañía de sus hijas a la misa de *Requiem* dicha a bordo del *Destructor* en sufragio del alma de los dos marineros que perecieron ahogados el domingo último.

Se desmiente la noticia publicada por algunos periódicos de esta localidad, y reproducida por los de Madrid, suponiendo que la Reina había hecho un regalo a doña Blanca de Borbón.

El orfeón de la Coruña «El Eco Coruñés» fué objeto anoche de una gran ovación con motivo del concierto que dió en el teatro Principal.

El público, que llenaba todas las localidades de aquel coliseo, le obligó a cantar casi todo su repertorio.

S. M. la Reina Regente no pudo asistir a causa del luto que viste la Corte con motivo de la muerte del príncipe de Mónaco, y por esta misma causa se ha aplazado el banquete que se había anunciado para anoche en Palacio en honor de la oficialidad de los buques de estación en este puerto.

Hallándose en Villel (Teruel) una madre con su hija acopiando arena para atender con su venta a su subsistencia, se hundió la cueva, siendo sepultadas entre los escombros.

Hacia un momento que habían salido de la cueva cuatro ó seis mujeres que estaban ocupadas en igual operación.

En Santander fué motivo de gran alarma el domingo, entre los vecinos de la calle de Vargas, un hombre alcoholizado, que sin saber cómo se subió al tejado de una casa y fué rodándose hasta el mismo alero, donde quedó con las piernas colgando y en la más peligrosa posición, siendo casi seguro que se hubiera estrellado cayendo a la calle, sin el inmediato auxilio que pudo prestarsele, atándole con muchas precauciones por medio de una sábana y arrastrándole hacia arriba.

En Zaragoza ocurrió el otro día un incendio en un establecimiento de géneros de punto, quemándose cuanto había en él, a excepción de una escasa cantidad de los géneros almacenados, así como algunos documentos y papeles del escritorio.

Las pérdidas son de bastante consideración. Los géneros estaban asegurados.

El brigadier D. Francisco de Borbón, hijo del difunto infante D. Enrique, ha pedido la mano, que le ha sido concedida, de la señorita doña Felisa León, hermana de la señora viuda de Larios.

De las banderas que cedió el Ayuntamiento cuando se celebraron las verbenas de San Cayetano, la Palma y la Magdalena, se han devuelto a los almacenes municipales 325 de menos; asimismo faltan 143 gallardetes de diferentes colores, 102 banderitas de las que se colocan entre los escudos, 40 palos y astas, y multitud de lanzas y escudos.

En vista de esto, se ha acordado pasar una comunicación a los señores tenientes de alcalde para que reintegren en los almacenes los objetos que sacaron bajo su responsabilidad.

Las reclamaciones presentadas al Ayuntamiento de esta corte en el período legal de rectificación, que terminó el día 15, contra las listas electorales para la renovación del mismo, ascienden en total a 1.819, de las cuales son por inclusión 892, por exclusión 851, por omisión 24, y por errores 12.

A dicha cifra habrá que agregar las rectificaciones que correspondan a consecuencia de la revisión y confrontación mandada hacer por el señor alcalde con las listas de los contribuyentes y capacidades que se han pedido a la Delegación de Hacienda, al Colegio de abogados y a otros centros, y que se calculan en 7.600.

El viernes, a las seis y media de la tarde, ocurrió en el pueblo de Irura (Guipúzcoa) un horroso incendio.

En dicha hora, y sin que haya podido averiguarse cómo, surgió repentinamente gran llamarada de una tejavana, llena de hierbas secas y forraje, inmediata a la casa núm. 18 de la calle Mayor de dicha villa.

Pronto se comunicó el fuego a la indicada casa, habitada por su propietario D. Miguel José Arregui, y al punto el vecindario en masa acudió al lugar del siniestro trabajando todos con afán para combatirlo, en tanto que otros se dirigían a Tolosa, distante tres kilómetros y medio de aquella localidad, para pedir auxilios.

El capitán de la Guardia civil y varios individuos de este Cuerpo y muchos vecinos de Tolosa, se dirigieron inmediatamente a aquel punto, así como también buen número de obreros de las fábricas de los Sres. Echazarreta y compañía y D. Antonio Elósegui, con las bombas de incendios de dichas fábricas.

A su llegada funcionaron las bombas y de modo tan certero y con tal ahínco que pudo localizarse el incendio y extinguirlo a las dos de la madrugada.

Los desperfectos son de consideración, pues han desaparecido por completo dos pisos, quemándose sus muebles y enseres.

Según comunica el alcalde, los obreros, así como la Guardia civil y el vecindario, hicieron esfuerzos inauditos.

En una casa del Altosano (Malaga) ocurrió el domingo un trágico suceso.

Habitaban dicha casa un guardia municipal, en unión de su esposa, y de una niña de once años, llamada María, y quisieron celebrar el santo de esta última organizando una fiesta de familia.

Después de la comida, la muchacha se sintió indispueta y un amigo de la casa tomó en brazos a la niña con objeto de echarla en la cama, pero quiso su mala suerte que tropezara con la puerta de cristales de la alcoba, yendo a dar con la cabeza en la vidriera, y causando una profunda herida en el cuello.

La infeliz muchacha fué conducida a la Casa de Socorro; pero todos los auxilios que le prestaron fueron inútiles: estaba degollada, y falleció en el hospital a las dos horas.

El autor de esta desgracia involuntaria fué detenido.

Acaloramiento fatal.

En el pueblo de Malgrat ha ocurrido una desgracia que ha dejado consternados a aquellos pacíficos vecinos.

D. Pedro Parradera, que según noticias, había tenido algún disgusto de familia, asestó a su hija Teresa dos puñaladas, una en el cuello y otra que llevaba la misma dirección y que paró la joven con el brazo, recibiendo la herida en la mano. La primera herida es de carácter grave.

El agresor se dirigió inmediatamente al corral de la casa, y con un cuchillo de los llamados de marinero se infligió dos cortes en el cuello que le causaron la muerte por hemorragia.

El célebre falsificador conocido por el *Visita*, que en la actualidad se halla condenado por diversos delitos a ciento cuarenta y seis años de presidio, ha sido trasladado al penal de Cartagena desde la cárcel de Malaga.

Noches pasadas fué robada la fábrica que los señores Muntadas, Aparici y compañía poseen en Gerona.

Los ladrones se llevaron unos 60 duros en plata y calderilla que había en un saco, dejando, sin duda por la precipitación, una respetable cantidad en billetes del Banco que había en el mismo cajón, intercalados en las hojas de un libro.

En el lugar del suceso se encontró una carta, en la que se daban detalles de cómo debía efectuarse el robo.

Dicha carta estaba firmada por un tal Ciria-co Expósito y fechada en Figueras, y la acompañaba una nota del personal de la cuadrilla que, según parece, se compone de diez individuos, siete de los cuales dices que llevan trabuco y los tres restantes carabinas.

Noticias de Berlín dicen que el príncipe de Bismarck ha sido atacado nuevamente de la *fiebre* ó inflamación de las venas, de carácter reumático, que padece periódicamente en primavera y otoño.

Los dolores que la enfermedad le produce son muy vivos, y el estado general, que en un principio parecía no ofrecer peligro, se ha agravado bastante.

Desde los primeros instantes, el doctor Schweninger ha acudido al lado del enfermo, ordenándole desde luego el reposo más absoluto.

Confírmase la noticia de que la Puerta enviará a Atenas dos buques de guerra cuando se celebre el matrimonio del duque de Esparta.

Dice el *Figaro*, que solo se señalan por ahora dos viajeros excéntricos camino de la Exposición.

Uno de ellos pretende hacer el viaje desde Troyes a París—167 kilómetros—a pié y llevando a cuestas a un vecino suyo.

El otro, es un belga que hace el viaje desde su país a la capital francesa, en un carricoche tirado por dos perros.

El periódico parisien dice que no quiere dar el itinerario que sigue el de los perros, por no exponerle a las justas iras de los protectores de animales.

En una carpintería de la calle de Reina, número 4, se declaró ayer mañana un incendio que amenazaba tomar grandes proporciones; pero pudo ser sofocado al poco tiempo sin grandes pérdidas, merced a los esfuerzos de los vecinos y de los bomberos.

ECOS TEATRALES

COMEDIA

TEMPORADA DE 1889 A 1890.

LISTA DE LA COMPAÑÍA POR ORDEN ALFABÉTICO

Doña Adela Molina.—Amparo Molina.—Carmen Bernal.—Carlota Lamadrid.—Elvira López.—Eloisa Ramirez.—Josefa Guerra.—Julia Martinez.—Juana Gómez.—María Cancio.—María Guerrero.—María Soto.—Remedios López Egea.—Rosa Álvarez.—Rita Campos.—Virginia Carriche.—Victoria Morales.—Victoria Sánchez.—D. Antonio Fornoza.—Alber-to Morales Alfredo Paredes.—Antonio Piriz.—Emilio Mario (Director).—Enrique Martinez.—Enrique Sánchez de León.—Francisco Garcia Ortega.—Francisco Urquijo.—Javier Mendiguchia.—José de Lacalle.—José Montenegro.—José Ponzano.—Juan Balaguer. Mariano Ballesteros.—Mariano H. Calderón.—Ramón Rosell. Ricardo Delgado. Apuntadores.—Don José Delgado, D. Federico Guzmán, D. Roque Hoyo. Mueblista.—D. Justo Piñuela. Sastrería.—Doña Angela V. Sagarra. Pictores.—D. Jorge Busato, D. Luis Muriel, D. Bernardo Bonardi. Guardarropa y atrezzoista.—D. Angel Bueno. Director del sexteto.—D. Pablo Barbero. La Empresa tiene en su poder obras de los autores que, por orden alfabético, se expresan a continuación:

Don Antonio Sánchez Pérez.—D. Agustín de Navas.—D. Enrique Gaspar.—D. Francisco Pleguezuelo.—D. Javier Burgos.—D. José Estremera.—D. José Feliú y Codina.—D. Juan José Herranz.—D. Luis Valdés.—D. Mariano Pina Dominguez.—D. Miguel Echegaray.—D. Miguel Ramos Carrión.—D. Ricardo Blasco.—D. Vital Aza.

ABONO POR LA TEMPORADA

CONDICIONES

Los abonos se hacen a diario a turnos 1.º 2.º y 3.º

	Serie de 30 representaciones.		A turnos 1.º, 2.º ó 3.º	
	A diario	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Palcos plateas núms. 1 y 2, sin entradas.....	630	230		
Idem id. del 3 al 12, sin id.	430	150		
Idem entresuelos números 1, 2 y 4, sin id.....	630	230		
Idem id. del 13 al 19, sin id	600	220		
Idem id. del 3 y 5 al 12, sin id.....	430	150		
Idem principales, sin id....	270	110		
Idem segundos, sin id.....	130	45		
Butacas, sin id.....	60	20		
Delanteras de anfiteatro principal, sin id.....	32.50	17.50		

PRECIOS DIARIOS DE LAS LOCALIDADES

	Contaduría		Despacho	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Palcos plateas núms. 1 y 2, sin entradas.....	40		35	
Idem id. del 3 al 12, sin id.	30		25	
Idem entresuelos números 1, 2 y 4, sin id.....	40		35	
Idem id. del 13 al 19, sin id.	35		30	
Idem id. del 3 y 5 al 12, sin id.....	30		25	
Idem principales, sin id....	20		17.50	
Idem segundos, sin id.....	6		5	
Butacas, con entrada.....	5		4	
Delanteras de anfiteatro principal, con id.....	3		2.50	
Asientos de id., con id.....	1.75		1.25	
Delanteras de anfiteatro segundo, con id.....	1.75		1.50	
Asientos de id., con id....	1.25		1	
Entrada de abono y palco.			1	

El abono queda abierto desde la publicación de este programa, satisfaciéndose por series anticipadas de treinta representaciones; aunque sabido es que quedan obligados los señores abonados hasta la terminación del año cómico.

Los señores abonados a diario podrán disfrutar sus respectivas localidades *gratis* en las funciones de tarde, con sólo tomar las entradas. Con arreglo a las disposiciones vigentes, toda localidad cuyo precio exceda de una peseta, pagará diez céntimos de impuesto.

La empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de las localidades cuando lo tenga por conveniente; pero no tendrá nunca relación con los señores abonados, siempre que las funciones no sean de distinto espectáculo y extraordinarias.

Los señores abonados en la última temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el jueves 26 del corriente; primero, los obonos a diario; y segundo, los que lo estaban a turnos. Los señores abonados que no soliciten sus localidades en la fecha indicada, se entenderá que renuncian a ellas.

La Contaduría, establecida en el vestibulo del teatro, estará abierta desde la una hasta las cuatro de la tarde y desde las ocho hasta las diez de la noche.

La temporada dará principio del 1.º al 2 del próximo Octubre.

AGENCIA TEATRAL

D. José de Pastors y Carratalá.

32, Brincesa, 32.—Madrid.

Se forman compañías y contratan artistas con la seriedad, dirección y reserva, que les arte requiere.

Horas de despacho, de 8 a 12 y de 5 a 7.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO precio.	MOVIMIENTO	
		Alza	Baja
Denda al 4 por 100 int.....	75,99		
Idem id. pequeños.....	76,50		
Idem id. fin corriente.....	77,75		
Idem id. fin próximo.....	75,85		
Idem al 4 por 100 exterior..	77,15		
Idem id. pequeños.....	78,00		
Idem id. amortizable.....	89,80		
Idem id. pequeños.....	98,90		
Billetes de Cuba 1880.....	00,00		
Idem id. 1886.....	107,05		
Obligaciones municipales..	00,00		
Idem Banco Hipotecario.....	0,00		
Cédulas hipot. al 5 por 100.	105,30		
Idem id. al 4 por 100.....	00,00		
Acciones Banco de España.	413,00		
Compañía de Tabacos.....	109,00		
CAMBIOS.			
Londres a 90 días vista L..	26,08		
París a 8 días vista.....	4,25		
Berlín a 8 días vista.....	0,00		

Bolsin de anoche.
MADRID.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 75'82.
—Próximo, 00'00.—Exterior, 00'00
BARCELONA.—Interior, 75'82.—Exterior, 77'22,
PARÍS.—74'21.
LONDRES.—74'00.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás.

Espectáculos para hoy.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 y 3/4.—A casarse tocan ó la misa a grande orquesta.—Muerte, juicio, infierno y gloria.—Papa la frescachona.—A casarse tocan ó la misa a grande orquesta.

PRICE.—A las 9.—Función de gala de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

Entrada 50 general, céntimos.
CICLORAMA DE LA EXPOSICION DE PARIS, Alcalá, 16.—De 10 de la mañana a 12 de la noche.

Entrada, una peseta.
CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 8 y 1/2.—Moda.—Programa especial.

TEATRO INFANTIL.—(Glorieta de Bilbao, junto al teatro de Maravillas.) Grandes y variadas funciones todos los días desde las cinco de la tarde.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2 Fra Diávolo.

GRAN MONTANA RUSA.—Todos los días de 8 a 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 116. 5 céntimos línea.
Id. 216. 7 " " "

De otras dimensiones á precios convencionales y los mas económicos de cuantos periódicos se publican en esta Corte.

ADMINISTRACION

Biblioteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

ENTRESUELO

J. BELMAR

ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal del Arroyo*, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la y la ropa y de fácil aplicación.

Especialidad en pelucas y peinados.

PEÑA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, Paris y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece á usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la corte. Abada, 24, tienda.

Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención, para señoras y caballeros, á precio sumamente económico, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentra toda clase de novedades en peinados de señora, como de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

PEÑA.—ABA 24, TIENDA

Atención

Interesa ver, antes de comprar baños, el depósito Isabel la Católica 25.—Madrid.

Precios de fábrica. Clase superior. Garrafas de un litro á 20 rs. B. B. B. No tiene sucursales.

VICENTE RODRIGUEZ HERMANO

Almacenistas de huevos y jamones. No hay quien vende más barato. Se sirve á provincias. Plaza de Santo Domingo, 6. Teléfono 1198.

Bordadores, 3

IMPORTANTE

12.—Barrio Nuevo.—12
Hasta el día 20 gran liquidación por reforma.
Sólo hasta el día 20 estará abierto el comercio de telas.
12.—Barrio Nuevo.—12

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA EN BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Ipanama y servicio á México con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Coreichina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados á partir del 3 de Enero 1889.
LINEAS DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre 1889.
LINEA DE PENNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
SERVICIO DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tangor, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.
Hay pasajes para Maná á precios especiales para emigrantes de clase artesanos y obreros, confidencialidad de registrar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
Para más informes: Barcelona, La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. De Guada.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Der y C.ª.—Málaga, D. Luis Duarte.

GRANDIOSAS REBAJAS

EN LOS INMENOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA
Montera 18, esquina á la calle de la Aduana

Bajos, entresuelos y principales

UNICOS ALMACENES EN ESPAÑA QUE PRESENTAN

DIEZ MILLONES

de novedades para señoras, hombres y niños, y sus precios son fijos, que no da lugar á engaños para nadie y siempre cuanto se anuncia existe en nuestros Almacenes, y á veces mas barato de lo que se ofrece.

Nunca se han conocido, ni jamás volverán á conocerse géneros de tantísimo gusto y á precios tan baratos como se venden en estos inmensos almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

Rogamos á nuestra clientela no se deje engañar por pequeños negociantes que en Madrid y provincias, y con nombre de Almacenes se sirven de nuestro título ó parecido para alucinar.

Remesas á provincias.—Pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo García Inozal.

- POR 18 PESETAS un traje de 10 varas, preciosas lanas, doble ancho. Listadas, lisas ó de cuadros.
- POR 5 PESETAS un vestido de preciosos percales que contiene 16 varas. Tenemos muchos dibujos.
- POR 40 PESETAS un elegante traje de surah de seda con listas en todos los colores, y damos 20 varas.
- POR 2 PESETAS una falda hecha con volante, fiché de percal francés.
- POR 12 PESETAS precisas mantelitas y visitas Ottmann, de seda, bordadas en pasamanería y forros de seda. Existen 4.000
- POR 6 PESETAS una pieza percalina de La España Industrial, y tiene 20 varas.
- POR 12 PESETAS chaquetas para señora de géneros ingleses, hechura de sastré, todas las medidas y colores.
- POR 350 PESETAS una colcha de cretona francesa, dibujos ricos, y damos 9 varas.
- POR 10 PESETAS una bonita mantilla de blonda, imitación pura seda. Existen 60 dibujos
- POR 6 PESETAS una antücar de seda listada, negra y de colores.
- POR 15 PESETAS un traje de rico cachemir negro y de colores divinos; 10 varas en doble ancho.
- POR 10 PESETAS una capa de cristina bien bordada, para niños recién nacidos.
- POR 150 PESETAS una alfombrita de bonitos dibujos y tamaño de vara y media.
- POR 5 PESETAS un corte de colchón con 5 varas de tela listadas de los Estados Unidos, última novedad.
- POR 4 PESETAS una chaqueta Jersey, de punto inglés, negras y de colores.
- POR 5 PESETAS media docena de pañolitos de seda, todos de diferentes dibujos.
- POR 25 PESETAS un precioso traje medio hecho de cefiro bordado en la manga y una elegante serbrilla colgada en caja con figurin iluminado
- POR 8 PESETAS un elegante traje para niñas y niños hasta edad de seis años.
- POR 30 PESETAS un traje de 20 varas de telas ricas de seda, dibujos listados y colores nuevos de este año. Existen 1.500 cortes
- POR 20 PESETAS un abrigo largo con doble delantera, forma redonda, de dibujos listados muy elegantes.
- POR 6 PESETAS un traje para hombre de lanas inglesas y gustos elegantes, damos tres metros para el traje completo.
- DESDE 30 PESETAS trajes hechos á la medida, para hombres, cortados por artistas inteligentes.
- POR 40 PESETAS pardenús para hombres y niños, todos forrados en ricas telas de seda.

En vestidos hechos, manteletas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones pasarán de seis mil los modelos recibidos esta semana, y con seguridad no existe otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de Paris y Londres, que llamarán la atención por su novedad y riqueza.

- POR 50 CENTIMOS sombreros de paño para señoras, hombres y niños.
- POR 6 PESETAS americanas de alpaca, bien hechas y cortadas, de última moda.
- POR 3 PESETAS sábanas hechas, para cama camera, con jaretón y de una sola pieza. 17 ptas. media docena
- POR 5 PESETAS una docena de servilletas de Rentería con un mantel de la misma clase.
- POR 8 PESETAS una pieza de lienzo para camisas y sábanas con 24 varas.
- POR 1 PESETA una elegante bata de percal francés para señora
- POR 50 PESETAS un rico traje con 20 varas de gró negro de Lyon, pura seda. Tenemos 600 cortes.
- POR 125 PESETAS preciosos yutes para cortinas, colchas y muebles, ancho 64.
- POR 6 PESETAS una colcha de piqué blanco con grandes flecos.
- POR 5 PESETAS seis toallas grandes con flecos y una inicial grande bordada.
- POR 3 PESETAS media docena de pañuelos de hilo perfumados, con jaretón.
- POR 2 PESETAS un pechero de tul todo bordado con pasamanerías de lujo
- POR 20 PESETAS una bonita falda hecha con elegantes cogidos y plegada á la inglesa.
- POR 4 PESETAS tres camisetas interiores, de verdadero punto inglés.
- POR 7 PESETAS camisas para hombre, con vistas de hilo, para vestir, y de batistas de color, para dormir, con bullones y cordón de seda.
- POR 4 PESETAS media docena de medias largas de bonitos dibujos y colores.
- POR 3 PESETAS media docena de calcetines superiores, crudos ó de colores lisos y listados.
- POR 3 PESETAS un faldón de cristianar, con bonitos bordados y entredoses.

Toda nuevo, todo fresco y todo de última novedad

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y asistente durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de *La Margarita* con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquélla.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por *Mr. Hardy*, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho tan más abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *LA MARGARITA* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico inimitable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estomago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y todas las que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, *Jardines, 15, calle derecha*, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

BODEGA DE CHINCHON

DEL COSECHERO Y PROPIETARIO

VALENTÍN GALÁN

SEIS PREMIOS en cuatro Exposiciones, por sus vinos de mesa y aguardientes, MEDALLA DE PLATA en la Exposición de Barcelona, por el anisado de Chinchón, marca *PI Y MARGALL*: 16 litros, 50 pesetas; botella, 3 pesetas.

Vino de mesa de 8 á 11 pesetas los 16 litros; blanco, ídem íd.
Blanco del 79, mejor que Jerez, 20 pesetas los 16 litros; botella, una peseta sin casco.
Moscatel, de 12 á 15 pesetas los 16 litros; botella, 0,75 y una peseta sin casco.

VINOS GENEROSOS DE TODAS CLASES

PARA LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS PRECIOS CONVENCIONALES

Se vende un aparato para destilar alcohol y anisar, sistema moderno, ofrece muchas ventajas y otro aparato completo de refrescos ingleses

4-ISABEL LA CATOLICA-4